



18 de octubre de 2023

Adenda No. 1
RFQ No UNFPA/COL/RFQ/23/025

ASUNTO: RFQ - “REALIZAR UNA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL 7° PROGRAMA DEL UNFPA”

Esta Adenda No. 1 a la RFQ – UNFPA/COL/RFQ/23/025 se emite para modificar los siguientes puntos:

1. Se modifica el numeral 14.2. “Experiencia del oferente” de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar mínimo cuatro [4] contratos u órdenes de compra con objeto y/o alcance en evaluaciones ejecutadas a satisfacción dentro de los **últimos diez (10)** años con alcances similares al de la presente evaluación.

El oferente deberá adjuntar copia de contratos y/o certificaciones de experiencia emitidas por los clientes respectivos, en las cuales se permita verificar:

- Nombre del cliente,
- Objeto contratado,
- Valor del contrato en pesos.
- Fecha de inicio y terminación a satisfacción.

2. La fecha y hora de vencimiento para la presentación de las ofertas en respuesta a esta RFQ se modifica hasta el **27 de octubre de 2023 antes de las 05:00 p.m.** (Hora de Bogotá). Todas las ofertas y documentos de soporte deben ser enviados únicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: comprascolombia.group@unfpa.org
3. Todos los demás términos y condiciones de esta RFQ se mantienen sin cambios.